

Lugo, un mes. . . . . 1 pts.  
Fuera, trimestre. . . . . 4 »  
Ultramar, trimestre. . . . . 12'50 »  
Portugal, trimestre. . . . . 3'50 »  
Extranjero, trimestre. . . . . 9 »  
Número del día. . . . . 0'10 »  
Número atrasado. . . . . 0'25 »

# Diario de Lugo

En la Administración del DIARIO DE LUGO, Armañá, 2, bajo.  
La suscripción para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.  
Este DIARIO no se publica los días siguientes á festivo.

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Año IX.

Viernes 14 de Marzo de 1884

Núm. 2.227

## INTERESANTE.

Acaba de recibirse una partida de consideracion de azufre refinado, en polvo y en canutillo, á precios sumamente baratos. Las personas que lo necesiten podrán dirigirse á los señores Lopez, Perez y Compañía, del comercio de esta capital.

### Sanchez Navarro,

FOTÓGRAFO.—(9, Cruz, 9.)

Teniendo dispuesto marchar de esta poblacion por una temporada y no pudiendo precisar el tiempo que estará fuera lo pone en conocimiento de las personas que piensen utilizar sus trabajos.

## Causas del atraso de nuestra agricultura

«A Dios debemos infinito; nosotros muy poco.»

Hemos procurado más de una vez esplicar las causas que entorpecen los progresos de nuestra agricultura, y hemos indicado el remedio que, en nuestro concepto, debia aplicarse para mejorarla.

La importancia de este asunto verdaderamente vital para España, nos obliga á insistir en él con frecuencia, aún á riesgo de incurrir en repeticiones. Antes se echaba la culpa á la amortizacion, á la riqueza del clero, á la ganadería; y ahora, aunque á veces sobran granos y faltan abonos, nuestros productos adquieren precios fabulosos que ocasionan crisis y miserias.

El conde de Cabarrús atribuya nuestra decadencia á la renta de provinciales; nuestro inolvidable compañero de emigracion en 1824, el Sr. Flores Estrada, á la de acaabala; el periódico del ministerio de la Gobernacion, de Marzo de 1823 al establecimiento en la corte de los grandes propietarios; el Reverendo Padre Sarmiento, á la despoblacion; y ésta, á la peste de 1348, que dejó yermo centenares de pueblos; otros á la conquista de las Américas, los cuales no van muy equivocados, porque absorbieron gran parte de nuestra poblacion, la más activa é inteligente; hicieron ricos á los que quedaban acá, sin necesidad de trabajar, y se volvieron orgullosos é insolentes, como era natural; hábitos que por desgracia duran todavía. Las causas que Jovellanos señala son bien conocidas, y el mismo señor, en su elogio de Carlos III, dice:

«La riqueza del estado eclesiástico, la pobreza y excesiva multiplicacion del religioso, los asientos, la sisa, los juros, la licencia en los trajes, todo se examina, se calcula, se reprende; mas nada se remedia.... nadie atina con el origen del mal, nadie trata de llevar el remedio á su raiz, y mientras Alemania, Flandes é Italia sepultan los hombres, tragan los tesoros y consumen la sustancia y los recursos del Estado, la nacion agoniza en manos de los empiricos, que se habian encargado de su salvacion.»

¡Cuánta parte de aplicacion tiene todavía esta verdad! Pero sin que sea nuestro ánimo tratar cuestiones de alta importancia política que se desprenden de las anteriores reflexiones, nos ceñiremos, como desde hace muchos años venimos haciéndolo, en la incansable y mal recompensada tarea de difundir preceptos y mejoras materiales para

que el pueblo aprenda á calcular, con la libre disposicion de sus fuerzas, lo que le es dado acometer si con fé robusta en el trabajo se persuade que él solo es el que ha de fomentar la gloria del país y su prosperidad.

Por muchas que sean las ilusiones que nos hagamos, nunca podremos ménos de conocer el decaimiento y postracion que de muchos años á esta parte affige á nuestra desgraciada agricultura. Este mismo abatimiento revela al hombre pensador y verdaderamente amante de su país lo mucho que en su favor hay que hacer; y ¿quién más interesado en que se haga algo por ella que los mismos que están en la actualidad siendo víctimas de tan lamentable estado de cosas?

No echemos la culpa de nuestros males al Gobierno, que en el día protege la enseñanza agrícola, estableciendo escuelas prácticas, creando profesorados y, por último, hasta los cultivadores de las tierras han logrado celebrar solemnemente sus cortes.

Alejadas las causas políticas y morales que se oponian á sus adelantos, queda todavía mucho que hacer para volver al camino que la ha de llevar á la perfeccion. Es menester que la ciencia venga en su apoyo, y que, como las demás artes, la de cultivar la tierra conozca prácticamente sus elementos, analice sus principios y calcule su fuerza y resultado para que su aplicacion sea siempre razonada.

Es preciso no perder de vista que la agricultura, que es el principal elemento de nuestra riqueza nacional, puede recibir un grandísimo impulso, si se acomete con valor la empresa de canalizar los rios, único recurso que tenemos en España para cambiar el cultivo extensivo, que es costoso y de escaso producto por lo intensivo, que es el que sigue, y el que está dando resultados asombrosos en Inglaterra, en Bélgica, en casi todos los Estados Unidos y en una gran parte de Francia.

Es preciso no olvidarse que la ganadería, que por sí misma es un gran elemento de la riqueza nacional, y que en sus relaciones con la agricultura es un auxillar más poderoso, se encuentra en una postracion lamentable, ya por falta de terrenos para el pastaje, porque la agricultura ha roturado más de lo que debia y quiere roturar bajo el constante y á veces infundado pretexto de la langosta, ya por falta de iniciativa en los ganaderos para cruzar y mejorar las castas, ya porque la falta de estímulo de los gobiernos ha traído consigo la de generacion en unas partes y el abandono en todas; males que solo pueden remediarse popularizando las exposiciones de ganados y las ferias, suprimiendo los derechos de portazgo, reivindicando las dehesas boyales, cañadas, cordelés, abrevaderos, pasos y servidumbres pecuarias de las odiosas manos de los usurpadores.

Tiempo es ya de que los españoles aprendan á calcular lo que, con la libre disposicion de sus fuerzas, les es dado acometer; es urgente que comprendan, como agricultores, los inmensos, los inagotables recursos que, para llegar á la riqueza, les ofrece su profesion, y como industriales reconozcan los incesantes y multiplicados servicios que á todos los ramos del trabajo huma-

no presta aquella grande industria, de la cual sacan las demás el alimento que sostiene su vida y las primeras materias que les dan ocupacion. No deben nunca olvidar que quien siembra poco y lo beneficia mal, jamás puede cojer mucho, por más abundante que venga el año. «Ara bien, y cogerás.»

La base del comercio y de todo tráfico es la produccion agrícola, y solo en ella, tal vez, pueden encontrarse medios para atajar los progresos del pauperismo, sin que olvidemos que la libertad es el alma del comercio, es el cimiento de todas las prosperidades del Estado, es el rocío que riega los campos, es el sol benéfico que fertiliza las monarquías.

¿Se nos culpa generalmente de holgazaneria por los extranjeros, cuando nuestra desidia es un desmayo necesario que nos han hecho adquirir! ¿Qué nacion en el mundo ha sido más feliz que la España del siglo XVI? ¿En dónde abundan más los artículos indispensables para la vida, no solo los de primera necesidad, sino aún los útiles y de recreo? ¿Produce ninguna lo suficiente para poder vivir sin mendigar género alguno extranjero? Tenemos pan, vino, legumbres, aceites, agrios, frutas, miel, cera, pescados, carnes, aves, caza, lana, seda, algodones, linos, cañamos y minerales de todas especies, tan admirados en la Exposicion de minería. Estas son nuestras más abundantes producciones, que hallamos bajo un clima sano y delicioso, en un territorio abundante de aguas saludables, atravesado por multitud de rios y bañado por dos mares. Lo que nos falta es mejorar y perfeccionar nuestra agricultura; trabajo encomendado en el día al muy ilustrado cuerpo de ingenieros agrónomos.

Verdad es que ni nuestros economistas, ni nuestros hombres de Estado, ni la gran mayoría de los cultivadores han comprendido hasta aquí toda la importancia de la agricultura. La indiferencia con que en general ha sido hasta aquí mirada nuestra clase labradora, y el poco conocimiento que ha tenido de los verdaderos principios de su profesion, esplican suficientemente el estado de atraso en que está sumida y el hecho de que todavía se halla inculta la mitad de España, siendo así que no solo de esta parte hay mucho que sacar, sino que, aún en casi toda la cultivada, se puede, á favor de un poco más de esmero y de arte, doblar y hasta duplicar los beneficios de la laboranza.

Nadie ignora que en la era de César poblaban nuestro suelo treinta millones de habitantes, veinte escasos en la época de los Reyes Católicos; doce apenas á principios de nuestro siglo, y entonces era abundante y era tal la enseñanza que nos dieron, que cualquiera que lea á Ambrosio de Morales se convencerá de ello plenísimamente. Sin ir tan lejos, poco más de doscientos años hace que comenzaron los flamencos, ingleses y franceses á aprender de nosotros el arte de las fábricas, sacándolas, tomándolas y llevándolas á sus países, y desde entonces principió nuestra decadencia, cuando antes dábamos la ley en las tres partes del mundo, y era increíble el número de telares que contaba España.

Sin necesidad de citar muchos datos que justifiquen esta verdad, repetida tantas veces entre muchos escritores antiguos y modernos, recordaremos tan sólo nuestros inimitables damascos hechos en Talavera, de los cuales existen algunos adornando una capilla en el Escorial, que no ceden ciertamente á cuantos en el día fabrican en París, Nimes y Lyon; y por último, á los bordados, telas de seda, tisús y tejidos de oro y plata de un gusto y perfeccion inimitable, y de una permanencia, solidez y hermosura que, despues de doscientos años, todavía se admira hoy en los ornamentos del altar que Felipe II donó á la sacristía de dicho monasterio fabricados en Sevilla, y que se conservan en ella, causando la admiracion de cuantos visitan aquel sumptuoso monasterio.

A que vuelvan aquellos felices tiempos, á regenerar nuestra agricultura, nuestra industria y nuestro comercio, tienden siempre nuestros incansables esfuerzos; para lograrlo necesario es trabajar todos de mancomun y la tarea será menos impropia y más seguro el resultado, porque menor será la suma de sacrificios individuales para difundir los conocimientos útiles y las teorías más adecuadas á nuestro suelo y á nuestro clima. Por el contrario si permanecemos en la indolencia, si nada hacemos para sacar á la agricultura de la postracion en que se encuentra, inútil serán los tesoros con que ha dotado á nuestro suelo la naturaleza, y tendremos razon para repetir que

«A Dios debemos infinito; nosotros muy poco.»

BALBUENA CORTES Y MORALES.

(Los Dos Mundos.)

La salud pública deja bastante que desear en Mondoñedo y son muchas las familias humildes de aquella ciudad que se hallan en triste estado por estar enfermos los varones que con su modesto trabajo contribuían á su sostenimiento.

Sabedor el Sr. D. Cándido Martínez de que sus convecinos están en situacion tan afflictiva, ha remitido al alcalde de Mondoñedo la cantidad de quinientas pesetas para que sea distribuida entre los pobres que se encuentren más necesitados.

El Sr. Martínez es presidente honorario de la sociedad de obreros de dicha ciudad; algunos de cuyos individuos se hallan también enfermos; y el presidente efectivo ha recibido orden del dignísimo diputado para que por cuenta de éste se les abone el jornal entero hasta que puedan trabajar á los socios enfermos.

El *Hermandino* dedica sentidos párrafos á elogiar los humanitarios sentimientos del Sr. D. Cándido Martínez.

Nosotros que conocemos la modestia de nuestro querido amigo no queremos molestarle con nuevos elogios. A lo dicho por *El Hermandino* nos adherimos, felicitándole cordialmente por su digna conducta.

Por lo mucho que el asunto interesa á los exportadores de ganados de nuestro país para Inglaterra, á quienes podría perjudicar grandemente la no observancia de ciertas precauciones, trascribimos las indicaciones que la comision de la Asociacion de comercio de ganado



extranjero en Londres ha hecho al representante de España en aquella capital:

1.ª Que se adopten disposiciones legislativas suficientemente eficaces para que las autoridades estén facultadas para obrar enérgicamente y sin ninguna dilación contra toda enfermedad desde su primera aparición, y para impedir la introducción del contagio de países extranjeros.

2.ª Que antes de embarcarse el ganado sea examinada cada res por separado, y muy minuciosamente por un veterinario debidamente acreditado y responsable.

3.ª Que en caso de hallarse que una sola de las reses padece una enfermedad, cualquiera que sea esta, se prohíba el embarque á toda la partida á que pertenece, señalándose debidamente dicha partida, é impidiendo que se embarque posteriormente.

4.ª Que se examine minuciosamente todo buque que se dedique á la conducción de ganado antes de procederse al embarque y si no se encuentra debidamente limpio y desinfectado, que se prohíba el embarque hasta que el buque se halle en estado que merezca la aprobación de la autoridad que lo inspeccione.

5.ª Que se limpien y se desinfecten debidamente, cada vez que se usen, los wagones de ferro-carril, cuerdas y embarcaderos, etc., dedicados al transporte y estancias del ganado destinado á la exportación.

6.ª Que se procure haya una buena provisión de agua en todos los puntos de embarque.

Con sentimiento hemos sabido el fallecimiento ocurrido en Mondoñedo de nuestro querido amigo D. José Vazquez Seijo, abogado, que en dicha ciudad desempeñara el cargo de teniente alcalde y fuera últimamente administrador de rentas del partido.

El Sr. Vazquez Seijo era un ilustrado joven y leal amigo, cuya pérdida sienten cuantos le habían tratado.

A su familia damos nuestro pésame.

Dice *La Correspondencia* que los presupuestos se presentarán y se discutirán á tiempo, pues en el ministerio de Hacienda se trabaja con gran actividad para poderlos presentar en los últimos días del mes de Mayo.

A partir del año 1882, los cabos de infantería de Marina, procedentes de quintas, podrán pasar á la reserva activa cuando les corresponda, pero no los voluntarios que ingresaron con destino á la academia. Así acaba de declararlo una real orden.

La dirección general de la guardia civil ha hecho presente al ministro de la Gobernación la comparecencia de guardias en los juicios orales, á fin de que no se resentía el servicio que están llamados á prestar.

### Recortes y noticias

Varios franceses tienen el proyecto de hacer en Biarritz una plaza de toros, donde se darán corridas por Agosto, lidiándose reses de las principales ganaderías de España y tomando parte renombrados diestros. Dicen los comisionados que cuentan con obtener el permiso del gobierno francés para la construcción de la plaza y celebración de funciones, siempre que trabajen Lagartijo ó Frascuelo y se lidien toros de Veragua.

España influyendo poderosamente en la cultura de las naciones vecinas.

El 10 por la tarde salió el padre Mon para Sevilla, para compartir con otro reverendo el árduo trabajo de la santa misión.

El respetable jesuita se habrá sentido profundamente mortificado en su humildad á consecuencia de las manifestaciones de que fué objeto; pues aunque le sean agradables las demostraciones de afecto y simpatía de las almas que con su palabra y sus consejos ha dirigido; la ostentación que hacen de esos

bellos sentimientos las personas piadosas lleva siempre en sí un gérmen de vanidad.

Segun vemos en nuestros colegas aquello ha sido una verdadera manifestación. El padre recibió muchísimas visitas: la calle donde tenía su domicilio estaba lleno de blasonados coches; en la habitación muchas damas distinguidas y gran concurrencia de hombres. Un regalo de la comision de señoras, consistente en un estuche de gran lujo conteniendo una rica ornamentación propia para el Santo Sacrificio.

De la medida que ha sido objeto el padre Mon se continúa hablando todavía; y un estimado colega ha oído la siguiente división ocurrida en el campo aristocrático con motivo del ruidoso suceso.

Dividense las aristocráticas damas en tres grupos.

Monistas, antimonistas y moninas.

Pertencen al primer grupo, las que defienden sin restriccion de ningun género al reverendo jesuita.

Comulgan en el segundo grupo las que sin olvidar sus sentimientos religiosos, por otras consideraciones censuran más ó menos desnudamente al padre Mon.

En cuanto á las moninas, se abstienen de formular explícitamente su opinion acerca de tan intrincada cuestion: son las pollas.

Nosotros haríamos una rectificación: á las antimonistas las llamaríamos *morenitas*, pues que están conformes con lo que ha hecho el cardenal Moreno.

De todo resulta que casi sin razon ni motivo, el padre Mon es hoy una celebridad.

En *La Correspondencia* leemos esta noticia:

«Se nos ruega digamos que el padre Mon hubiera querido ir á dar personalmente las gracias á las redacciones de los periódicos que se han interesado por él; pero que tuvo que desistir respetando superiores indicaciones.»

¿Tendria que ver al padre Mon dando las gracias por haberle defendido á la prensa republicana, y no teniendo porque dárselas á *La Union*, diario católico!

*La Correspondencia* dice que el padre Mon, segun el mismo ha dicho, va á Sevilla muy animoso y con mucho apetito moral.

Vamos, al Padre se le han abierto las ganas con el lío del último sermón.

Un diario democrático-monárquico escribe el siguiente suelto:

«Con cadenas predicará en Sevilla el padre Mon.

Y dirán los clericales: «Lo que es la demoralización, lo que es la época, el padre Mon vá á predicar con cadenas.

¡Oh tempora, oh mores!  
Por supuesto, que el que tiene la culpa de que esto pase, es el provincial de los jesuitas que así lo ha mandado, si bien su mandato nos parece justo.

El padre Mon, en efecto, merece predicar con cadenas.»

¡Si será liberal el democrático *Diario de la Tarde!*

### Correspondencia

Madrid 12.—El director de *La Iberia* dicen que ha tenido hoy una entrevista con D. Práxedes Mateo Sagasta en la que parece que se ha tratado de la reunion que de mañana á pasado tendrán los directores de los periódicos, con motivo del procedimiento empleado con *El Progreso* referente al secuestro de los moldes del último número que le fué denunciado. El jefe del partido fusionista parece que ha manifestado su opinion, de que la reunion de que se trata debe limitarse á pedir el estricto cumplimiento de las disposiciones legales que rigen en la materia en cuestion de denuncias de aquella índole, sin dar el más leve pretexto para que el Gobierno no pueda juzgar dicha reunion como atentatoria á la libertad é independencia de los tribunales de justicia que entienden en los delitos de imprenta. Los diarios ministeriales no asistirán á la indicada reunion así como tambien no asistirá algun diario de la comunion izquierdista, segun se aseguraba esta tarde. Nada se hablará de la responsabilidad en que *El*

*Progreso* haya incurrido en sus escritos denunciados, estando como están bajo la accion de la justicia, sinó de los medios que deben emplear para que sus derechos que están bajo el amparo de la ley no sean ilusorios y que cualquiera arbitrariedad que contra ellos pudiera cometerse sea castigada con arreglo al Código, por quien correspondiera; y hacer causa comun en las infracciones de los preceptos legales que contra la prensa periódica pudieran cometerse. Esta tesis parecen resueltos á apoyar varios de los directores convocados á la referida reunion.

En los círculos políticos se comentaba la noticia que dá hoy *El Liberal*, sobre que el gobernador de Madrid ha dirigido un recado de atencion á varios librereros prohibiéndoles la venta de un folleto recientemente publicado y en el que se ataca duramente á la honra de una renombrada y distinguida familia.

Amigos íntimos del ministro de la Gobernacion, dicen que la cuestion de orden público de que tanto se ha hablado pública y reservadamente, puede darse como resuelta de la manera más satisfactoria; y de aquí el por qué el Gobierno que no tiene temores de ninguna clase, no vacila en corregir con mano fuerte los excesos que se cometen efecto de la interpretacion y sentido equivocado que se quieren dar á las liberales disposiciones que regulan el ejercicio de una ilustrada y bien entendida libertad, base fundamental de la prosperidad y grandeza de los pueblos verdaderamente libres. Que al obrar de esta manera el Gobierno satisface la necesidad de poner coto á exageraciones peligrosas, no solo para las instituciones sinó para el país en general, cansado y fatigado de trastornadoras luchas que le empobrecen y arruinan. Esto, pues, repito, decian hoy amigos muy amigos del señor D. Francisco Romero Robledo, juzgando la política del ministerio y la actitud de las oposiciones democráticas.

Parece que la reunion del directorio pretendida por D. Segismundo Moret y Prendergast, ofrece alguna dificultad, debida á la opinion manifestada por uno de sus individuos que cree que despues de la conciliacion realizada cuando fuera poder con el elemento posadista, el directorio carece de facultades para tratar ni resolver nada, hasta que llegado el momento de la reunion magna, ésta disponga lo que considere conveniente sobre constitucion de una junta directiva y facultades de que debe estar investida.

(El Corresponsal.)

### Crónica de Galicia

Nuestro amigo el ilustrado joven don Enrique F. de Parga ha sido nombrado administrador de rentas del partido de Mondoñedo.

Que sea enhorabuena.

Ha sido declarado cesante el jefe de la fábrica de tabacos de la Coruña, D. Elias Bermudez, y nombrado en su lugar D. Enrique Gonzalez, actual jefe de la de Gijón.

La infanta doña Isabel enviará una escribanía de bronce para que figure como premio en el certámen musical que celebrará la sociedad Liceo Brigantino en las pró-

ximas fiestas de María Pita, en la populosa ciudad de la Coruña.

Vemos en *El Hermandino* que se halla enfermo de bastante gravedad el joven abogado D. Santiago Basanta, hijo de nuestro amigo D. Pedro, diputado provincial. Deseamos la mejoría.

Se ha encargado de la direccion de *El Hermandino* por enfermedad del director D. Pedro Rodriguez Gomez, el redactor del mismo D. Teodoro Rodriguez Garcia.

El lunes á las once de la mañana tuvo lugar en la Casa Consistorial de Mugardos la distribucion de los fondos reunidos en las diversas suscripciones, á las familias de los náufragos.

A 71.788, 18 reales se elevó la cantidad distribuida.

Los aspirantes de la Administracion principal de Correos D. Ramon Perez Guitian y D. Castor Castro, han sido declarados cesantes, sustituyéndolos D. Francisco Salgueiro y D. Ramon Rodriguez Quiroga, cesantes del ramo.

Se ha declarado con derecho á la pensión de la horfandad de 500 pesetas anuales, á doña Filomena Alvarez Ruiz, viuda de D. Vicente Sergio Lopez y huérfana de D. Francisco Alvarez Moscoso, administrador que fué de la aduana del Ferrol.

Santos de hoy.—Stas. Florentina y Matilde.

Idem de mañana.—Stos. Raimundo y Meliton.

La casa banquera Eduardo Perl y Compañía á Viena publica en nuestro periódico de hoy un convite á la participacion de la grande lotería de dinero en Viena cuyo próximo sorteo comienza el 1.º de Abril de 1884. Del puntual desembolso de todos los premios garantiza con toda la hacienda pública la ciudad imperial de Viena y por eso no hay que dudar de su solidez.

*Pildoras Holloway*.—Los Males Remedados.—Cuanto más larga sea la duracion de un desórden tanto mayor será la probabilidad de que él llegue á hacerse crónico ó peligroso. Estas Pildoras purificantes, refrigerantes y fortalecientes son sumamente á propósito para rectificar cualquier irregularidad del cuerpo humano y deberian tomarse siempre que el estómago ó el hígado sufriese de cualquier afeccion ó que los riones ó el estómago estuviese entorpecido ó el cerebro confuso. Acudiendo á esta incomparable medicina todo paciente puede curarse á sí mismo y los debilitados por la imperfeccion de la digestion pueden adquirir pronto vigor y robustez. Unas pocas dosis de las Pildoras Holloway bastan siempre para mitigar las penas que suelen causar los alimentos indigestos, los cuales son removidos inmediatamente por aquellas, y los órganos de la digestion recobran su poder y actividad normales.

### Servicio particular.

MADRID 12 11'50 (noche.)

Se ha verificado la reunion de los directores de periódicos, en la cual se acordó protestar de la aplicacion de la ley contra la prensa así como el nombramiento de una comision que pase á conferenciar con el Sr. Romero Robledo acerca de la penalidad aplicable á los periódicos.



A las diez del día de mañana tendrá lugar en la iglesia de Santo Domingo una funcion fúnebre por el eterno descanso

DE LA SEÑORITA

DOÑA MARÍA SANJURJO Y ARMESTO

(Q. S. G. H.)

Todas las misas que se celebren en la misma iglesia, se aplicaran por el alma de la finada.

En familia y parientes suplicamos la asistencia á dicho acto.

Lugo, 14 de Marzo de 1884.

# COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATE A VAPOR  
Provedora efectiva de la Real Casa,  
22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES  
única casa en el ramo premiada en la Exposicion de París  
CON DOS MEDALLAS.

**CHOCOLATES**

GRAN MEDALLA DE ORO.

**SOPAS COLONIALES**

MEDALLA DE BRONCE.

## ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIOS  
EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA

**Gran surtido de thés selectos,**

PASTILLAS NAPOLITANAS

**Y BOMBONES DE CHOCOLATE.**

Dulces y cajas finas de París.

DEPÓSITO GENERAL, Calle Mayor 18 y 20. . . . . } MADRID.  
SUCURSAL. . . . . Montera, 8. . . . . }

**Miguel Lopez Gayoso.**

9.—REINA, 9.—LUGO.

# Billetes con Premios

del año 1884  
de la ciudad de **VIENA** (Austria).

**3 PREMIOS PRINCIPALES!!!**  
cada un

# 1.750,000 Reales

á ganar.

Esta enorme suma la importa el premio principal que puede ganarse en la grande loteria de dinero de la Ciudad de Viena. Esta loteria de dinero fué instituida en base á la ley del Imperio Austriaco y del puntual desembolso de todos los premios garantiza con toda la hacienda pública la Ciudad imperial de VIENA. Por eso excluir se ha cualquiera duda en cuanto á la solidez de esta loteria de dinero. La Casa banquera firmada vende y remite estos billetes con premios válidos para todos los sorteos que tienen lugar en los dias siguientes:

Primer sorteo el 1.º de Abril de 1884  
Segundo sorteo el 1.º de Julio de 1884  
Tercer sorteo el 1.º de Octubre de 1884

En estos 3 plazos de sortear se han determinadamente los grandes premios siguientes:

3 premios principales cada un de Reales 1.750,000 =	Reales 5.250,000
1 premio de	262,500 = 262,500
2 premios cada un de	175,000 = 350,000
1 premio de	87,500 = 87,500
2 premios cada un de	43,750 = 87,500
15 premios cada un de	8,750 = 131,250
12 premios cada un de	2,625 = 31,500
24 premios cada un de	2,187½ = 52,500
2.560 premios cada un de	1,225 = 3.136,000
1.180 premios cada un de	1,137½ = 1.342,250

en total 3.800 premios de un importe de

# 10.731,000 Reales!!

El precio de los billetes es de **Pesetas 30 por billetes enteros**

Llámanse expresamente la atención en eso que por el sobredicho precio los billetes son pagados para todos los 3 sorteos y que del premio desfalcarse sólo el valor del curso. El importe de los billetes pedidos se puede remitir en billetes del banco español, en sellos del correo español, en libranzas del Giro Mútuo, también en letras sobre plazas de España ú otras de Europa. — T in pronto que reciba el importe la firmada Casa banquera envia los billetes pedidos válidos para TODOS los 3 sorteos en carta cerrada á los comitentes: á cada remesa de billetes acompáñase gratuito el programa detallado de todos los 3 sorteos en lengua española. Los nombres de los comitentes se anotan inmediatamente y despues de cada sorteo cada tenedor de billete recibe la lista detallada del sorteo. De los importes ganados se puede disponer inmediatamente y á pedido la firmada Casa banquera efectúa el desembolso de las sumas ganadas también en el paradero del premiado y en moneda española. Se pueden á pedido comunicar importantes premios también por telégrafo pero por cuenta del premiado. En vista de las muchas probabilidades de alcanzar premio que esta loteria ofrece á los jugadores esperamos una despierta participacion y por tanto rogamos remitir los pedidos lo más pronto en todo caso ántes del

## 1.º Abril 1884

pues con esta fecha comienzan los sorteos.

### CASA BANQUERA Ed. Perl y C.ª, Viena (AUSTRIA)

Diríjanse los encargos y envios de dinero á la  
**CASA BANQUERA Eduard Perl, Berlin Friedrichs-  
strasse 212.**

P. S. Nuestra casa existe ya desde muchos años y es bien conocida en España. Damos gracias al público español por la confianza que hasta la fecha nos ha dispensado y prometemos también en lo sucesivo mostrarnos dignos de ella por secreta, pronta y exacta ejecucion de todas las órdenes. Las cartas llegan en 60 horas de España á Berlin. Hacemos la correspondencia en español.

## DOLORES DE MUELAS

Se libra de ellos infaliblemente el que use con constancia el LICOR DEL POLO DE ORIVE, único dentífico acreditado en la higiente dentaria, que tiene probado, con una brillante historia de trece años consecutivos, ser el mejor de todos los conocidos. Único que calma los DOLORES DE MUELAS y que evita infaliblemente todas las dolencias de la dentadura. Un frasco dura 2, 4, ó 6 meses según uso. De venta, á 6 rs. frasco, en todas las farmacias y perfumerías bien surtidas. Sin el rotulo de Licor del Polo de Orive, Ascao, 7, Bilbao, de relieve en el vidrio, el de Farmacia de Orive, Bilbao, en la cápsula, la firma S. de Orive en blanco sobre verde y oro en la gargantilla del cuello y la marca de fabrica ningun frasco es legitimo.

Depósito en Lugo: Farmacia de D. Enrique Rodriguez Cortés.

## ENFERMOS DE LA VISTA

NO MAS CIEGOS.—CONTRA CEGUERA.  
Precioso específico alemán del Dr. NIKELS, DE BERLIN, para la completa y radical curacion de todas las enfermedades de los OJOS Y PÁRPADOS, CONDENANDO Y SUPRIMIENDO EN ABSOLUTO TODAS LAS OPERACIONES, por considerárlas, no tan solo de grandes sufrimientos para el enfermo y muy costosas, SINO INÚTILES Y ALTAMENTE PERJUDICIALES, pues agravan la dolencia por la irritacion que producen, siendo causa la mayoría de las veces de todas las dolencias graves y pérdida completa de la vista. Este específico está recomendado por las lumbreras de la ciencia médica de Europa y aprobado por las academias de Medicina de Berlin, Viena y San Petersburgo. Los profesores Ricoff y Bourgoi, médicos adjuntos del Hospital Imperial de Berlin, han reconocido en el Contra-Ceguera el mejor y único preparado conocido para las enfermedades de la vista.—Medicacion interna.

Prospectos en español.—Caja 5 pesetas.

Vista cansada, Vista corta y Presbicia —SE CURAN—  
Se expende únicamente para toda España en la CLÍNICA DEL DR. D. JUAN MUTGE, ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA VISTA, Calle del Carmen, núm. 41, 2.º; BARCELONA, el que contestará á las consultas que se le dirijan, y remitirá el medicamento por correo y certificado, haciéndole envío de su valor en giro ó sellos de franqueo.

## AGUA DE COLONIA DE ORIVE

Premiada con medallas de bronce, plata y oro de 1.º clase, en exposiciones y corporaciones científicas. Es de gratísimo aroma para perfumar el pañuelo, para lociones y para baños y la mas barata que se conoce en el mundo. Única que da resultados positivos para evitar la caspa, curar los dolores de cabeza y para impedir la blandura y lagrimeo de la vista; empleada para en fricciones y en compresas en el primer caso y diluida en agua en el segundo. Es altamente higiénica, de perfume delicado y permanente y la mas económica que se conoce en el mundo. Grandes botellas, de 3, 6 y 12 rs. De venta en toda farmacia y perfumería bien surtida. Exigir la inscripción de **FABRICA DE ORIVE, BILBAO**, en el vidrio y en la cápsula, la firma S. de Orive en blanco sobre verde y oro en la gargantilla del cuello y la marca de fabrica, y así se evita la falsificación.

Depósito en Lugo: Farmacia de D. Enrique Rodriguez Cortés.

## GRABADO

JUAN LOPEZ PUGA.

14, Ronda de Santiago, 14.

Hace toda clase de grabados en bronce y acero de duracion eterna. Grabados en boj como se deseen con economía y buen gusto.

### LITOGRAFÍA DE M. ROEL.

15, REAL, 15.—CORUÑA.

En este establecimiento se continúa haciendo toda clase de tarjetas blancas y en finos colores, para visitas, anuncios, circulares, cartas de aviso, esquelas de enlace, de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licores, conservas, boticas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, abonarés, láminas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y comercial para cartas, papelería blanca y de colores, de varios tamaños, para oficios impresiones y toda clase de documentos para oficinas.

### SELECTOS

vinos tintos y blancos á 1, 1'25 y 1'50 reales cuartillo. Garbanzos legítimos de Fuente-sauco á 48 reales arroba, ídem del Vierzo muy superiores, á 88 reales arroba ó á dos reales libra gallega.

### Para vigiliás.

Conservas alimenticias en aceite y esca-beche, á precios arregladísimos. Calle de San Pedro, 66, esquina á la del Castillo.

### LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL

### DOCTOR DELGADO.

Curá los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago; sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Paramayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla; El autor, Farmacia Globo; Tetuan, 20.

Lugo: Farmacia del Sr. Rodriguez.

Precio de cada frasco, 24 rs.

### EL MEJOR PAPEL

para cigarrillos, es sin duda alguna el papel Duc por su finura y solidez.

Depósito: Comercio de Tato

43.—SAN PEDRO.—43.

**Depósito de carbonos de piedra**  
NACIONALES E INGLESES  
CORUÑA.

Se expenden magníficos carbonos de Ghion y Cardiff doble cribados de los más superiores, al precio de 150 reales toneladas de mil kilogramos equivalentes á 22 quintales castellanos, puesto en la Estacion de este ferro-caruil, libre de todo gasto. Diríjanse á los Sres. Indalecio Varela y Compañía, Canton Grande, 17, Coruña.

**A VOLUNTAD DE SU DUEÑO SE** venden dos casas terrenas números 8 y 10 de la calle del Progreso. Darán razon en el almacén de ultramarinos de Pedro Rodriguez, Santo Domingo, 20

**A VOLUNTAD DE SU DUEÑA SE** arrienda el primer piso y bajos de la casa núm. 1.º sita en la calle del Doctor Castro. En la del Campo del Castillo número 7, segundo piso darán razon.

**SE ARRIENDAN LA TIENDA Y CASA** sitas en la calle de San Pedro núm. 6. En la contigua núm. 4 darán razon.

**SE ARRIENDA EL PISO SEGUNDO** de la casa número 6 de la Plaza del Campo. Cruz, 10, darán razon.

**SE ARRIENDA LA CASA NUMERO** 36 del bñrrio de San Roque. En la del número 45 del mismo bñrrio darán razon.

**SE ARRIENDA Ó ALQUILA UNA DE** las tiendas números 20 y 24 de la calle de San Pedro. En los bajos de la misma darán razon.

**SE ARRIENDA EL SEGUNDO PISO** de la casa número 14 de la calle Traviesa. En los bajos de la misma darán razon.

**SE ARRIENDA LA CASA NUMERO** 4 de la calle de la Tinería. En la de Batitales, núm. 3, darán razon.

**SE VENDE Ó ARRIENDA EN JUN-** to ó por fincas, un lugar acasurado sito en Santiago de Pinguos, libre de renta ó con ella según convenga. El procurador don Domingo Antonio Lage, San Roque, 33, dará razon.

**SE ALQUILA LA CASA Y HUERTA,** número 1.º, Plazuela del Colegio. Darán razon, Reina, 8, 2.º.

# ESPAÑA

SUS MONUMENTOS Y ARTES-SU NATURALEZA É HISTORIA

OBRA ESCRITA POR LOS SEÑORES

B. EMILIO CASTELAR, D. PEDRO DE MADRAZO, D. MANUEL MURGUÍA, D. FRANCISCO PÍ Y MARGALL,  
D. PABLO PIFARRER, D. JOSÉ MARÍA CUADRADO, ETC.

CON UN PRÓLOGO DE

**DON ANTONIO CÁNOVAS DEL CASTILLO.**

EDICION DE GRAN LUJO.

Profusamente ilustrada con ricos grabados, grabados al bój, dibujos á pluma, heliografías y cromolitografías, reproducción del natural de los tipos característicos de España, sus principales monumentos, paisajes, cuadros, joyas, mobiliario, armas, trajes y demás objetos suntuarios y artísticos.

Esta obra consta de 17 á 20 tomos, repartidos por cuadernos semanales de 100 páginas á 4 reales.

PUNTOS DE SUSCRICION

BARCELONA: En casa de los Editores DANIEL CORTEZO y C.<sup>a</sup> Ausias-March, 95, y principales librerías.

MADRID: En las principales librerías, centros de suscripciones y en la *Gaceta de los caminos de hierro*, Magdalena, 6, principal.

PROVINCIAS Y ULTRAMAR: En casa de los señores corresponsales de la *Biblioteca Arte y Letras*.

## AGUAS MINERO-MEDICINALES

DE MARMOLEJO

GASEOSAS - BICARBONATADAS - SÓDICAS - FERRUGINOSAS Y LITÍNICAS.

PREMIADAS CON DIPLOMA DE HONOR  
Y MEDALLAS DE ORO.

De certificados facultativos resulta que estas maravillosas aguas han curado las enfermedades siguientes: anemias, astenia nerviosa, arenillas, cálculos biliares, catarros gástricos crónicos, catarros vesicales é intestinales, cloro-anemia, clorosis, cólicos nefríticos y hepáticos, convalecencias de fiebres graves, diabetes, sacarina, dispepsias en todas sus formas, disenteria crónica, disurias, enteralgia, enteritis crónica, espermatorrea, fiebres intermitentes crónicas, gastralgia, gastritis crónicas, hemorragia del estómago, hepatalgia, hepatitis crónica, hiperemia biliar, hiperemia hepática, hipocondría, histerismo, ictericia crónica, infarto hepático y esplénico, infarto del hígado y del bazo, leucocitemia, litiasis úrica (mal de piedra), obesidad, pielonefritis, polluria, retención é incontinencia de orina, úlceras simples y lesiones orgánicas del estómago. Pueden tomarse en todo tiempo y son las

Temporadas oficiales: de 1.º de Abril á 15 de Junio y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre

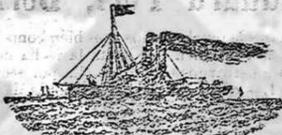
Estacion en el ferro-carril de Andalucía á diez horas de Madrid.—Coches á la llegada de todos los trenes.—Fondas, Casas de huéspedes, Casino y recreos.

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales, se venden estas aguas á los precios de 3, 4 y 5 reales botella, segun cabida, en las principales farmacias, fondas y restaurantes, y por cajas dirigiéndose al administrador en Marmolejo ó á la direccion, calle de Serrano, 35, Madrid.

Depósito en Lugo: Farmacia de Rodriguez Cortés.

ROYAL MAIL STEAM PACHET COMPANY.

Vapores-correros.



Mala Real Inglesa.

SALIDAS FIJAS

El día 27 de Febrero de 1883, saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires, el magnífico vapor

**MINHO**

de porte de 3.000 toneladas y fuerza de 600 caballos

Llevará cocinero y camareros españoles, para mejor servicio y agrado de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica.

PRECIOS DE PASAJE.

De Vigo á Rio-Janeiro

1.ª Cámara REALES VELLON - 2.800  
2.ª Idem - 1.800  
3.ª Idem - 900

De Carril y Vigo á Montevideo  
y Buenos-Aires.

1.ª Cámara REALES VELLON 3.180  
2.ª Idem - 1.955  
3.ª Idem - 1.000

El día 15 de Marzo de 1883, tocará de regreso en Vigo para Southampton, el magnífico vapor

**MONDEGO**

Para informes y obtener billetes, acudan á sus consignatarios en Vigo D. Estanislao Duran, en Carril, D. Ricardo de Urioste.

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIO

Y SUSTITUCION DE QUINTOS.

DE

**JOSÉ BÓVEDA,**

San Fernando, 1.º esquina á la de San Marcos.—LUGO.

Cobro de abonares y alcances de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas. Reclamacion de cruces pensionadas, premios de enganche, socorros y pensiones vitalicias, representacion de clases pasivas del Montepío militar y civil. Bienes nacionales, pago de plazos y representacion para los remates de fincas. Representacion de ayuntamientos y particulares. Cobro de intereses de la Caja de depósitos. Cumplimiento de exhortos. Gestion de asuntos administrativos, expedientes de quintas, etc. Inscripcion de escrituras en el registro de la propiedad. Comisiones de todas clases. Compra y venta de valores del Estado y del Empréstito de 175 millones. Cupones atrasados y corrientes, etc. Encargos y gestiones de todas clases en Madrid y provincias.

ALMACEN DE MÚSICA  
DE  
**D. Canuto Berea**

38, REAL, 38.—CORUÑA.

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía dotados de seis grandes compesadores de hierro. Fabricacion especial para los climas de Galicia y Asturias.

Pianos alemanes y franceses, Organos expresivos, Organinas mecánicas, Armoniflúts, Acordeones, Metrónomos, Cajas de música, Guitarras, Bandurrias, Instrumentos y accesorios de todas clases para Banda militar y Orquesta.

Venta á plazos desde 200 reales mensuales.

PIEDRAS LEGITIMAS FRANCESAS

LA FERTÉ Y LA DORDOÑA.

A toda garantía y prueba; puestas en cualquiera de las estaciones del ferro-carril de la Coruña á Monforte, diez pesetas menos el juego que todos los comercios de Galicia, que hasta hoy han anunciado dicho género.

Todos los que necesiten alguna piedra ó juego pueden remitir el pedido detallando el diámetro, espesor y rayonado, así como la clase de molienda á que se ha de dedicar.

2, PALACIO, 2

UNICO BAZAR DE LAS TRES B. B. B.

frente á la puerta de la Catedral.

Á LOS MOLINEROS

Piedras francesas para molinos harineros

Desde hace 20 años existe el ÚNICO depósito que hay en Galicia de

PIEDRAS DE LA FERTÉ en casa de

H. HERVADA Y COMPAÑÍA.—CORUÑA.

donde deben dirigirse los que quieran tener completa seguridad de adquirir

PIEDRAS LEGITIMAS FRANCESAS.

Precios de 110 120 130 centímetros

» á 585 625 695 pesetas el par

puestas en cualquiera de las estaciones de ferro-carril hasta el Oural.

Se garantiza su buena calidad y se dan instrucciones para picarlas y conservarlas. En Coruña, H. Hervada y Compañía y en Lugo, D. Antonio Mendez, Plaza Mayor, número 10.



ELIXIR DENTRÍFICO

DE M. R. LAPELA.

Ceden enseñada los dolores de muelas más fuertes, con el uso de este dentrífico, como lo atestiguan sus muchos consumidores; apenas cuenta tres años de existencia, cuando obtiene una aceptación general. Es el dentrífico más infalible conocido hasta el día por sus resultados positivos en los padecimientos odontálgicos.

Este Elixir además de sus propiedades curativas, calmantes y preservativas de la boca, tiene la doble ventaja de ser anti-nervioso siendo por lo tanto muy recomendable para las neuralgias: tiene un aroma sumamente agradable, disipa el mal olor de la boca, conserva y restablece la blancura de los dientes.

PRECIO DEL FRASCO: 6 REALES.

6—CALLE DE LA CRUZ—6.

Curacion rapida y segura por el

**ARSENATO-ORO DINAMIZADO**

del Doctor ADDISON

de la Clorosis, de la Anemia, de todas las Enfermedades del Sistema nervioso por muelas que sean, de las Enfermedades crónicas de los Pulmones, etc. Los Medicos mas celebres han reconocido la fuerza curativa de este medicamento y han declarado que es el primero y el mas energico de los reconstituyentes.

EL FRASCO: 6 PESETAS

Los frascos que no lleven la Marca de Fabrica depositada y la Arma Única Preparador de este Producto deben rehusarse.

PARIS, Farmacia GELIN, rue Rochechouart, 38.

Deposito general para España: Almacén de Drogas de R. J. CHAVARRI, 57, calle de Atocha, Madrid.

Depósito en Lugo: Farmacia de D. Enrique Rodriguez Cortés.